

RESOLUCIÓN No. 150

(08 MAR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **BERENICE BASTIDAS PEREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.470.914, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144.00) M/CTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 05 de Enero de 2018 al 04 de Enero de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **BERENICE BASTIDAS PEREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.470.914, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 08 de Abril de 2019 al 30 de Abril de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros con cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.292.915
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 944.479
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 107.743
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 218.251
	TOTAL	\$ 2.563.388

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.563.388.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los 08 MAR 2019

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializada I Talento Humano.

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico I Talento Humano
Revisó



Proyectó: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

26.470.914
C.C

BERENICE BASTIDAS PEREZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 05/01/2009
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 05/01/2018 Y EL 04/01/2019
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 05/01/2018 HASTA EL 04/01/2019 TOTAL 24
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 08/04/2019 HASTA 30/04/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/05/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.616.144,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 1.292.915
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>808.072</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>67.339</u>
1/12 DE \$ <u>1.743.653</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>145.304</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>272.814</u>
SUB - TOTAL 1 \$ <u>272.814</u> X <u>24</u> DIAS COMUNES X \$		<u>218.251</u>
		30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.616.144</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>272.814</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.888.958</u>
SUB-TOTAL 2 \$ <u>1.888.958</u>		<u>944.479</u>
		2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO :	<u>1.616.144</u>	X	<u>2</u>	DIAS	X	\$	<u>107.743</u>
			30				
GRAN TOTAL POR VACACIONES	\$	<u>2.563.388</u>					

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Gestor Contable y Financiero

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada

"Servimos con Excelencia Humana"

